

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Pláticas de Orientación	11	05	MT-APG-DIF-05	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Difusión de prevención a través de acciones para que no se continúe generando violencia.						
USUARIOS						
Público en General						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Orientación Preventiva	Sin Costo		Inmediata	31-DIC-2018		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	CEMAIV DIF Apaseo el Grande, C.P.38160					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas. Teléfono: 01 (413)1582483					
Domicilio:	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160,					
Correo Electrónico	dif@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	CEMAIV DIF Apaseo el Grande, C.P.38160					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas Teléfono: 01 (413)1582483					
Domicilio	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
Oficio petición solicitando la intervención del personal del CEMAIV Centro Multidisciplinario para atención integral a la violencia			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
			1			
<small>✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE</small>			<small>* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE</small>			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Por Sesión 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta		<input checked="" type="checkbox"/>			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> artículo 8 constitucional. artículo 3, 6, 7, 11, 54, 59, 60 de la ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el Estado de Guanajuato. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato, regla de operación del programa CEMAIV y albergue para familias para el ejercicio fiscal 2018, reglamento para el desarrollo integral de la familia. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52. 						



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
DIF Estatal Guanajuato
Contraloría Municipal

Teléfono: 01(473)7353300
01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75,
(413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228

Correo electrónico:
alfonso.borja@guanajuato.gob.mx
contraloria@apaseoelgrande.gob.mx

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.

Juntas por un
**Apaseo
más Grande**

www.apaseoelgrande.gob.mx